

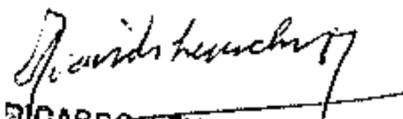
Buenos Aires, *26* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la aprobación de las Actas de Recepción Definitiva de los trabajos de remodelación integral de la planta baja del edificio sito en la calle Lavalle 1268, adjudicados por Resolución n° 1137/89 y de las tareas adicionales aprobadas por las resoluciones nros. 447/90 y 40/90 D.G.A.S.; y teniendo en cuenta lo informado por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 14 y 18,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar las Actas de Recepción Definitiva Parcial y Total, obrantes en tres ejemplares a fs. 7/9 y 10/12, respectivamente, suscriptas por el Arquitecto Horacio Rubén Pedretti en representación de la Prosecretaría de Arquitectura y el Ingeniero Carlos Bognanni en representación de las firmas "Nadinco S.A." e "Ing. Arístides Raúl Bonaldi", por los trabajos consignados precedentemente.-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura y por su intermedio notifíquese a la contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


RICARDO LEVENE (L)